



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ  
Once de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO: 2022-00136-00

CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior de Medellín - Sala Unitaria de Decisión de Familia- en audiencia del 1° de septiembre de 2022, en la cual se dispuso declarar INADMISIBLE el recurso de apelación presentado por la parte demandante contra el auto del 1° de julio de 2022.

Una vez ejecutoriada la corriente providencia, Archívese el proceso por Secretaría.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO  
JUEZ

Firmado Por:  
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 002 Oral  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c337c26ddcaa182bdbcb8554a6d44c6708d8532ac3be3e77c613688ce51e41c0**

Documento generado en 11/10/2022 10:24:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>